mapfre

ID.Rep:	93f53651ebe42e977796344d436c4eb1
ID.Acc:	b9db23912e6f447784ce5d283d367cc2
ID.Hip:	96f2b5ID5141

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE
RECETA ELECTRÓNICA

29/04/2026

Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
SANDRA VAN MOER	X2648491H	1976-11-26

Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento. **Información para farmacias:** si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

WEGOVY 1,7 MG FLEXTOUCH SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA 4 Dosis inyectable en envase multidosis

Cód. 7580881

1 dosis inyectable en envase multidosis cada 7 días durante 28 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
CARLOS ORTEGA SÁNCHEZ
9197b6e0-1f76-49ee-8442-4746a31b8002
Nº colegiado: 423906879

Dirección
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz Cerván,3.Mod5.Plt.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com - +34951563220

ID.Rec: e70dfa51-e395-415b-8ccb-5ba4bdc30a7b

Datos del documento: Fecha de creación: 29/04/2026. Timestamp: 1777456757
Datos del prescriptor: Número de colegiado: 423906879. Nombre del profesional: CARLOS ORTEGA SÁNCHEZ
Dispositivo: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/147.0.0.0 Safari/537.36.
Identificador de sesión (hash): upuEtEoDC1a+wALVwkYvSlN2ukGovo8Eu3Vy9JnlBbKN45RagPM9ypjsM+jly11AETCh+szUXvlToRBnlHLLA==. IP: 10.135.240.117

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección hospitaldigital@docline.com

docline